

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 10/09

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 15 y 16 de Enero de 2009 misma que consta de 34 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas y 2 sentencias interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 03 de Diciembre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 35 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 31 sentencias, correspondiendo 27 definitivas y 4 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

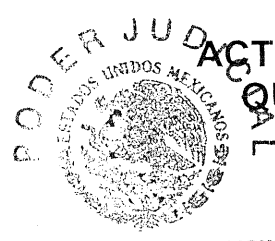
Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 28 de Enero de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***

W. Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE TIJUANA B.C.

Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves quince de Enero del dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

[Handwritten signature]

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Enero de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

[Handwritten signature]

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 08 de Diciembre del 2008.

PERIODO DE VISITA: Del tres de Diciembre de dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día quince de Enero de dos mil nueve.

[Handwritten signature]

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

[Handwritten signature]

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretario y Proyectista de Acuerdos.

LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. RENÁN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

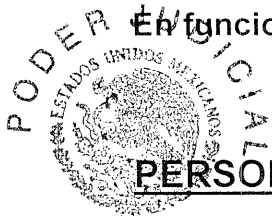
LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria



LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista.



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA de Materia Civil

1. MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular

del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría.

Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaría.

Presente

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaría.

Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaría.

Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaría.

Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría.

Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

A

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	121
Se terminaron por Sentencia Definitiva	027
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	004
Se terminaron por caducidad/convenio/ desistimiento.	049
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Amparos interpuestos	004
Audiencias Programadas	136
Audiencias Celebradas	050
Audiencias Diferidas	086
Exhortos Recibidos	011
Exhortos Girados	011
Promociones recibidas	1,172
Oficios remitidos	200



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	1, 2 y 3 de Diciembre de 2008.
NUMERO DE INICIOS	131
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	030/09
FECHA	13/Enero/09
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
PROMOVENTE	IRMA GUADALUPE SANDOVAL NAVARRO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1,172
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	386
EXPEDIENTE NÚMERO	13/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ANGELA BERNARDINO RUIZ
DEMANDADO	SUCESIÓN RAMON SALCIDO CAMACHO
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/ENERO/09
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA CITACION POR EDICTOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO

	DEL TERMINO
--	-------------

LIBRO DE OFICIOS:

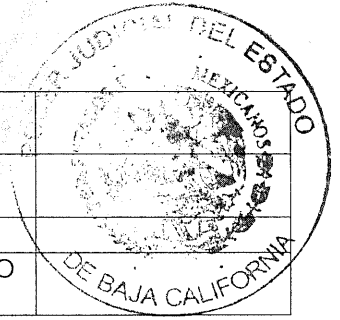
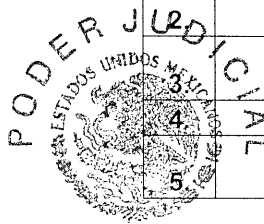
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	200
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1783/2008
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE	GONZAGA URIARTE OJEDA
ASUNTO A TRATAR	SOLICITAR INFORMACION
REMITIDO A	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	15/ENERO/2009

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	05
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	02
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	01
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1114/08
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	TRINAMAR, SA. De C.V.
DEMANDADO	JUAN CARLOS CRISANTO MUÑOZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 07/11/08 ADMITIDO 14/11/08 REMISIÓN 26/11/08 MEDIANTE OFICIO 3458



RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.	1372/07	SENTENCIA DEFINITIVA	01/12/08	P	



1059/03	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	04/12/08	P	
468/94	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08/12/08	P	
1562/93	SENTENCIA DEFINITIVA	09/12/08	P	
1114/08	AUTO	14/11/08	09/12/08 OFICIO 3458	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	04
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	04
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	1357/06 4to. DE DISTRITO CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
NUMERO DE AMPARO	651/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/12/08

A

QUEJOSO	HORTENCIA RAMIREZ CARRILLO
ACTO RECLAMADO	ORDEN DE DESPOJO
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	JUAN JOSÉ RAMIREZ ARQUETA
DEMANDADO	HORTENCIA RAMIREZ CARRILLO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	011
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	PENDIENTE DE DILIGENCIAR DENTRO DEL TERMINO
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	011
ÚLTIMO REGISTRADO	02/09
EXPEDIENTE NÚMERO	1223/01
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	FRANCISCO JAVIER LEÓN GRAJEDA
DIRIGIDO A:	C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PREVENTIVA DE LA DEMANDA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	11
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	10
ÚLTIMO REGISTRADO	152/08

PODER
ESTADOS UNIDOS
JUIICIO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

EXPEDIENTE NÚMERO	984/08
JUIICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	JUAN MANUEL CERVANTES ESPINOZA
EN CONTRA DE	FAUSTO RODRIGUEZ CAMPOS
PROVENIENTE DE	JUEZ SEGUNDO CIVIL, MOCHIS, SINALOA
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS
SIN MOVIMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	11/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1724/08
JUIICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	EDMUNDO GUEVARA GARCÍA
EN CONTRA DE	RAÚL RUIZ HUERTA
DIRIGIDO A	C. SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	29
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	602/04
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	892021
DE FECHA	14/ENERO/09
POR LA CANTIDAD DE	13,891.95
EXHIBIDO POR	COM. NEXTEL DE MÉXICO
A FAVOR DE	MARIA ELIA CABAÑAS A.
CONCEPTO	RENTA DEL MES DE

	DICIEMBRE DEL 2008
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	13
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	RUIZ CASTRO MANUEL ALEJANDRO
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5265590
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	13/ENERO/09

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	35
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	29
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	06
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	27
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	04
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	02

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADO
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	0492/2008																														
JUICIO	ORDINARIO CIVIL																														
INICIADO	18/ABRIL/08																														
FOJAS	095																														
ACTOR	JUAN LUÍS MANZANARES URIAS																														
DEMANDADO	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA																														
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA																														
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.																														
FECHA DE SENTENCIA	CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.																														
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE :-----</p> <p>-- PRIMERO.- En la Vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada no probó sus excepciones. -----</p> <p>-- SEGUNDO.- Se declara que JUAN LUIS MANZANARES URIAS, se ha convertido en propietaria por haberse consumado en su favor la prescripción positiva del lote de terreno número 04, de la manzana 06, de la Colonia ARSENAL, también conocida como Colonia Artesanal, con una superficie de 257.61 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: -----</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO</th> </tr> <tr> <th>LADO EST. PV.</th> <th>DISTANCIA</th> <th>RUMBO</th> <th colspan="2">CORDENADAS Y</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>1 26.610</td> <td>N 23'47'48" W</td> <td>3595785.9450</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2 8.503</td> <td>S 73'02'33" W</td> <td>3595783.4653</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3 26.430</td> <td>S 18'25'06" E</td> <td>3595758.3894</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4 10.99</td> <td>N 73'02'33" E</td> <td>3595761.5973</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>-- TERCERO.- Se decreta la cancelación de la partida número 5013437, Sección CIVIL de fecha veintinueve de Septiembre de 1994,</p>	CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO					LADO EST. PV.	DISTANCIA	RUMBO	CORDENADAS Y		4	1 26.610	N 23'47'48" W	3595785.9450	4	1	2 8.503	S 73'02'33" W	3595783.4653	4	2	3 26.430	S 18'25'06" E	3595758.3894	4	3	4 10.99	N 73'02'33" E	3595761.5973	4
CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO																															
LADO EST. PV.	DISTANCIA	RUMBO	CORDENADAS Y																												
4	1 26.610	N 23'47'48" W	3595785.9450	4																											
1	2 8.503	S 73'02'33" W	3595783.4653	4																											
2	3 26.430	S 18'25'06" E	3595758.3894	4																											
3	4 10.99	N 73'02'33" E	3595761.5973	4																											

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

Handwritten signatures and marks on the left margin.

únicamente al bien inmueble objeto del presente juicio.-----
 - - -**CUARTO.**- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.-----
 - - -**QUINTO.**- Se absuelve a la parte demandada, del pago de gastos y costas reclamadas, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando VIII del cuerpo de la presente resolución.-----
 - - - **SEXTO.**- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.**-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1427/08
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	08/OCTUBRE/08
FOJAS	17
ACTOR	MARISELA LÓPEZ VAZQUEZ
DEMANDADO	JOSÉ MENDOZA BARRAGAN
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/NOVIEMBRE/08
FECHA DE SENTENCIA	04/DICIEMBRE/08
RESULTADO SENTENCIA	----- RESUELVE ----- - - - PRIMERO. - En la vía Sumaria de Desahucio, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.- - - - - SEGUNDO. - Se condena a JOSE MENDOZA BARRGAN , a



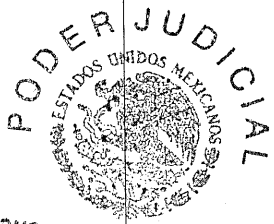
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

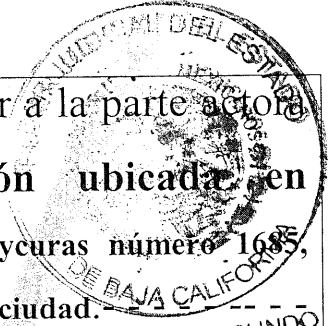
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO
CIVIL
TIJUANA B.C.S.

desocupar y entregar a la parte actora
la casa habitación ubicada en
Avenida Mulege y Guaycuras número 1685,
Colonia Herrera, de esta ciudad.

- - -**TERCERO.**- Se condena a la
parte demandada a pagarle a la parte
actora por concepto de rentas
adeudadas a partir de los meses de
marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto,
septiembre y octubre del 2008 a la fecha, a
razón de \$500.00 dólares (Quinientos dólares
00/100 moneda americana), cada una, **O SU
equivalente en Moneda Nacional al
tipo de cambio que rija en la plaza
al momento de hacerse el pago,** más
las que se sigan venciendo hasta la
desocupación y entrega del bien
inmueble arrendado.-----

- - -**CUARTO.**- Se condena a la parte
reo a pagarle al actor los gastos y
costas del juicio que legalmente se
justifiquen.-----

- - -**QUINTO.**- Una vez que
transcurra el término de **VEINTE
DIAS** que le fue concedido a la parte
demandada para la desocupación
VOLUNTARIA del bien inmueble
arrendado, procédase a ejecutar la
presente en los términos indicados
por el artículo 481 en relación con el
685 del Código de Procedimientos
Civiles en Vigor en el Estado o una

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	vez que cause ejecutoria la presente resolución.- - - - - - - SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - - - -
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	1386/2008
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	29/SEPTIEMBRE/08
FOJAS	105
ACTOR	PATRIMONIO, S.A. de C. V.
DEMANDADO	ULISES SALAZAR LÓPEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINTIIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21/NOVIEMBRE/2008
FECHA DE SENTENCIA	DEFINITIVA
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedido a la vía sumaria hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.- -</p> <p>- - - SEGUNDO.- Se declara vencido anticipadamente el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, celebrado entre los contendientes, con fecha 18 de Noviembre del 2005. - - - -</p> <p>- - - TERCERO.- Se condena, al C. ULISES SALAZAR LOPEZ, a pagarle a PATRIMONIO S.A. DE C.V., el pago en moneda nacional de la cantidad de 64,502.71 pesos (SESENTA Y CUATRO MIL</p>



Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



QUINIENTOS DOS PUNTOS
SETENTA Y UN UNIDADES DE
INVERSION), por concepto de

capital insoluto en Udis, la cual al día 31 Julio de 2008, equivalía a \$260,078.15 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y OCHO PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), prestación que se reclama como Suerte Principal, por concepto de saldo insoluto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, celebrado el día 18 de Noviembre del 2005.- que obra en la escritura pública base de la acción intentada. - - - - -

- - - **CUARTO.-** Se condena a la demandada a el pago de la cantidad en moneda nacional de \$9,833.00 pesos (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de amortizaciones no pagadas, correspondientes a los meses de Parcialmente el mes de Abril del 2008 así como Mayo, Junio y Julio del 2008, pactados en las cláusulas octava y décimo sexta del contrato fundatorio de la acción. Por otra parte se absuelve a la parte demandada de las prestaciones marcadas con las letras a) y b) del inciso C), del

[Handwritten signature]

SECRETARIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A

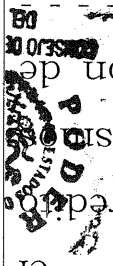
capítulo de prestaciones del escrito inicial, por los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente resolución, para todos los efectos legales a los que haya lugar

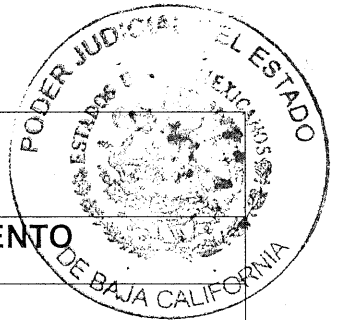
- - - **QUINTO.**- Se condena al **C. ULISES SALAZAR LOPEZ**, al pago de los **intereses moratorios**, causados a partir de la fecha en que la parte demandada se constituyó en mora, así como los que se sigan generando hasta la completa solución del adeudo, intereses que deberán determinarse en la forma y términos establecidos en el Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria; mismo que se liquidarán en ejecución de sentencia. - - -

- - - **SEXTO.**- Se concede a la parte demandada el término de **cinco días**, contados a partir del siguiente día en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le de cumplimiento voluntario, y de no hacerlo hágase trance y remate de los bienes hipotecados, para que con su producto se pague a la parte actora. - - -

NOTIFIQUESE - - -

PERSONALMENTE. - - -





PODER JUD
ESTADOS UNIDOS
CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITAD
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	1464/08
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	17/OCTUBRE/2008
FOJAS	65
ACTOR	RUBÉN GARDUÑO MAYORGA
DEMANDADO	FELIPE OLVERA PALOMARES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/NOVIEMBRE/2008
FECHA DE SENTENCIA	09/DICIEMBRE/2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>---PRIMERO.- En la vía Sumaria de Desahucio, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.- -</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se condena a FELIPE OLVERA PALOMARES, a desocupar y entregar a la parte actora de la casa marcada con el número 137, de la Calle Montes Escandinavos, del Conjunto Residencial Lomas de esta ciudad.- - - - -</p> <p>- - -TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagarle a la parte actora por concepto de rentas adeudadas a partir de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2006, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2007, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2008 a la fecha, por la cantidad de \$7'800.00 dólares (Siete Mil Ochocientos dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de Norte América), a razón de \$300.00 dólares (Trescientos dólares 00/100 moneda</p>

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

CARTE

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

americana), cada una, **o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio que rija en la plaza al momento de hacerse el pago**, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del bien inmueble arrendado.-----

---**CUARTO.**--- Se condena a la parte reo a pagarle al actor los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen.-----

---**QUINTO.**--- Se absuelve a la demandada, de la prestación identificada como inciso C) del capítulo de prestaciones de la demanda, en los términos a que se contrae el considerando correlativo de la presente resolución, que se le reclaman dentro del presente juicio.-----

---**SEXTO.**--- Toda vez que ya transcurrido el término de **VEINTE DIAS** que le fue concedido a la parte demandada para la desocupación **VOLUNTARIA** del bien inmueble arrendado, procédase a ejecutar la presente en los términos indicados por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor en el Estado o una vez que cause ejecutoria la presente resolución.-----

---**SEXTO.**--- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-----

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and initials 'A' at the bottom.



NUMERO DE EXPEDIENTE	0526/2007
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	15/MAYO/2007
FOJAS	46
ACTOR	DESARROLLOS MISION DEL MAR S.A. de C. V.
DEMANDADO	LAURA SAN MIGUEL FRAIRE
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/NOVIEMBRE/2008
FECHA DE SENTENCIA	24/NOVIEMBRE/2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>- - - PRIMERO.- En la vía SUMARIA CIVIL seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada.-----</p> <p>- - -SEGUNDO.- Se declara judicialmente rescindido el contrato privado de compraventa con reserva de dominio celebrado con fecha once de enero del dos mil cinco, entre el actor DESARROLLOS MISSION DEL MAR, S.A. DE C.V. como vendedor y comprador el Sr. ALMA SAN MIGUEL FRAIRE, por su orden, respecto del lote identificado como número 27, de la Manzana 109, del Fraccionamiento "Mar de Calafia" ubicado en la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California el cual cuenta con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; y con las medidas y colindancias a que se refiere en su escrito de demanda.-----</p> <p>- - -TERCERO.- Se condena a la parte demandada Sr. ALMA SAN MIGUEL FRAIRE, a desocupar y entregar al actor el inmueble materia de la compraventa que se ha rescindido.- -</p> <p>- - -CUARTO.- Se condena a la demandada a pagarle al actor, por el uso de la cosa vendida, un alquiler o renta que fijarán peritos en ejecución de sentencia, por todo el tiempo que posea la cosa materia del contrato; mas el pago de gastos y costas que legalmente se justifiquen.-----</p> <p>- - -QUINTO.- Se condena al demandante a devolverle a la parte reo la parte del precio de la compraventa que recibió de ésta, más los intereses legales que el mismo generó desde la fecha en que se entregó hasta la fecha en que se devuelva.- - -</p> <p>- - -SEXTO.- Se concede a las partes el término de cinco días, contados a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia, para que le den cumplimiento en forma voluntaria.-----</p> <p>- - -SÉPTIMO.- De acuerdo a los artículos 625 y 630 del Enjuiciamiento Civil, publíquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo, por medio de edictos por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos de mayor circulación de</p>

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL ESTADO
VISTADURIA
Materia Civil

CIAI
A722

	esta ciudad a elección de la parte interesada; en el entendido de que deberá ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de ley. - - - - - ---NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.---
--	---

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día quince de Enero del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes dieciséis de Enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.



Siendo las ocho horas del día viernes dieciséis de Enero de dos mil Nueve el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.



LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.

En funciones de Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO. Presente.

En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VISITADURIA Materia Civil

LIC. RENAN ÁLVAREZ MONCAYO. Presente.

En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.

En funciones de Cuarto Secretario de Acuerdos

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. HÉCTOR CASILLAS MUÑOZ. Presente.

Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado. Presente

2.- OFELIA VÁZQUEZ ZÚÑIGA. Adscrita a la Primera Secretaría. Presente

3.- CLAUDIA CUIN VALLES. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

4.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

5.- MAYRA GABRIELA VELÁZQUEZ ÁLVAREZ . Adscrita a la Segunda Secretaría. Presente

6.- MARÍA DEL CONSUELO SÁNCHEZ PACHECO. Adscrita a la Tercera Secretaría.

Presente

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Adscrita a la Tercera Secretaría.

Presente

8.- LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Adscrito a Oficialía de Partes.

Presente

10.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Adscrita a Oficialía de Partes.

Presente

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE Comisario. Presente.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Comisario.

Presente.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO JOSÉ LUÍS MOLINA RODRIGEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	41
AUDIENCIAS CELEBRADAS	20
AUDIENCIAS DIFERIDAS	21

Las 21 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

PODER JUDICIAL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia C.M.



NO COMPARECE PARTE INTERESADA	08
SE DICTO AUTO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	02
NO SE EMPLAZO POR FALTA INTERES DE LA PROMOVENTE.	08
A PETICIÓN DE PARTE PARA DEFINIR CONVENIO.	03

JUZGADO SEGUNDO
 DE LO CIVIL
 TIJUANA B.C.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **12 de Marzo del año dos mil Nueve** relativa al Exp. No. 0936/2006 Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA, BANCOMER, S.A. de C.V. audiencia programada para nueve horas del día doce de marzo del año dos mil nueve.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	919/2008
FOJAS	23
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A. de C. V.,.
DEMANDADO	REGINA YANETH VILLEGAS MEZA
INICIO	27/JUNIO/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/NOVIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTO AUTO DE RADICACION, SE CONSTITUYO LA ACTUARIO EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR EL CUAL ASENTO QUE SE ESTABA VACÍO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0110/1999
FOJAS	345
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	LAMINAR NPL, S. DE R. L. de C. V.
DEMANDADO	HUGO CRESENCIO GONZÁLEZ DE LA O y JOSEFINA LÓPEZ GARIBALDI DE GONZÁLEZ
INICIO	21/ENERO/1999
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/DICIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUICIO SEGUIDO EN REBELDÍA POR EDICTOS, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, LA CUAL CAUSO ESTADO POR AUTO 03/DIC/08

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0902/06
FOJAS	188
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	RICARDO MORENO LÓPEZ
DEMANDADO	LUÍS MONTES URIBE
INICIO	14/AGOSTO/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUICIO DE PRESCRIPCIÓN EN REBELDÍA EMPLAZADO POR EDICTOS PENDIENTE DESAHOGO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1114/2008
FOJAS	79
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	TRINAMAR, S. A de C.V.
DEMANDADO	JUAN CARLOS CRISANTO MUÑOZ
INICIO	08/AGOSTO/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIO QUE REMITE APELACION CONTRA AUTO, AL TRIBUNAL POR



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APELACION
	CITACION PARA SENTENCIA DEFINITIVA
NUMERO DE EXPEDIENTE	0080/2005
FOJAS	233
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	FERNANDO ARREOLA ROCHA
DEMANDADO	JOSEFINA REYES VARELA
INICIO	21/ENERO/2005
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03/DICIEMBRE /2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	JUICIO EN EL CUAL SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, SE REMATO Y ADJUDICIO UN INMUEBLE A FAVOR DEL ACTOR, PENDIENTE TIRA DE ESCRITURA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado HUMBERTO TAMAYO CAMACHO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	50
AUDIENCIAS CELEBRADAS	11
AUDIENCIAS DIFERIDAS	39

Las 39 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

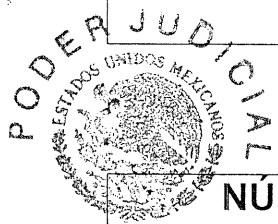
LAS PARTES LLEGARON A UN CONVENIO	18
NO SE FIJO LA LITIS	09
FALTA IMPULSO PROCESAL DE PARTES	06
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	06
NO SE PREPARO	03
DESISTIMIENTO DEL JUICIO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 27 de Febrero del año en curso, relativa al juicio con número de expediente 04/2007, promovido por MARCIS INC. Contra SALVADOR BRAVO NARES, remate en primera almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	562/2008
FOJAS	82
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
ACTOR	MARIA DE LOURDES VALARDE MEJIA
DEMANDADO	SISTEMAS PREFABRICADOS, S.A. de C.V.
FECHA INICIO	30/ABRIL/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/NOVIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	BUSQUEDA DOMICILIO DEL FUTURO DEMANDADO PARA CITARLO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	589/2008
FOJAS	108
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
ACTOR	SUCESIÓN A BIENES DE GABRIEL MOCTEZUMA DE LA ROSA
DEMANDADO	MARY JAQUELYNNE GARNER
FECHA INICIO	07/MAYO/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/DICIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE DE DESAHOGO DE PRUEBAS, ASÍ COMO DESAHOGO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

	DE VISTA CON CONSIGNACION	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1415/2008	
FOJAS	30	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL	
ACTOR	PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. de C.V.	
DEMANDADO	CAMILO CECEÑA ROBLES	
FECHA INICIO	03/OCTUBRE/2008	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/DICIEMBRE/2008	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DIO VISTA CON LA CONSTESTACION DE LA DEMANDA	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	198/2008	
FOJAS	31	
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA	
SUCESIÓN A BIENES	REBECA ZALA MONDRAGO, también conocida como REBECA ZAVALA DE HARO	
INICIO	15/FEBRERO/2008	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/DICIEMBRE/2008	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE DE APROBARSE SEGUNDA SECCIÓN	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	950/2008	
FOJAS	45	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
ACTOR	LUZ MARIA TORRES IGLESIAS	
DEMANDADO	CONSUELO RODRIGUEZ	
INICIO	04/JULIO /2008	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/NOVIEMBRE/2008	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDA	


TERCERA SECRETARÍA:

A cargo del **LICENCIADO RENAN ALVAREZ MONCAYO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	45
AUDIENCIAS CELEBRADAS	19
AUDIENCIAS DIFERIDAS	26

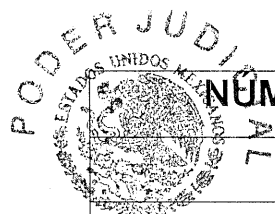
Ahora bien, las 26 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	05
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	01
NO EMPLAZADO	08
NO SE EXHIBIÓ LA PUBLICACION DE EDICTOS	01
NO PREPARO	09
DESISTIMIENTO INSTANCIA	01



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 09 de Febrero del año 2009, relativa al juicio SUMARIO HIPOTECARIO, con número de expediente 09/2009, promovido por VICTORIANO GÓMEZ P. en contra de JESUS R. RENDON, para el desahogo de audiencia de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1212/2007
FOJAS	74
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	DIANA ADAME MIMENDI
DEMANDADO	GRUPO INMOBILIARIO EXPRESO, S.A. de C. V.
INICIO	05/OCTUBRE/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/ENERO/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EMPLAZO Y POSTERIORMENTE SE DESISTIÓ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	389/2006
FOJAS	127
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	CONDominio MAESTRO MERCADO DE TODOS
DEMANDADO	MARIA CONCEPCION ZAVALA ESCAMILLA
INICIO	31/MARZO/2006
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/MAYO/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, POSTERIORMENTE SE CONSIGNO SUERTE PRINCIPAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	643/2007
FOJAS	34
JUICIO	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
SUCESIÓN A BIENES DE	CONCEPCION GONZALEZ
INICIO	07/JUNIO/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/ENERO/2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PENDIENTE DE APROBARSE LA SEGUNDA SECCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	488/2008
FOJAS	42
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	MARIA ANGEL CRUZ JAUREGUI
DEMANDADO	CARLOS TRUJILLO MORIEL y JOSEFINA MORIEL SAENZ
INICIO	17/ABRIL/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/DICIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTO SENTENCIA CONDENATORIA, PENDIENTE CELEBRACION DE PRIMERA ALMONEDA

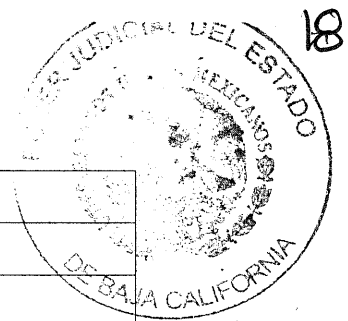
NÚMERO DE EXPEDIENTE	441/2006
FOJAS	84
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	J. JESUS PEREZ CASTILLO
DEMANDADO	JUANA RAQUEL PEREZ PANDURO
INICIO	18/ABRIL/2006
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/NOVIEMBRE/2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA DE EJECUCION, PREPARANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **MARGARITA MORENO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	55
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01



EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	46
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	03
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	05
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1604/2008

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	03
DOMICILIOS INEXACTOS	01
DOMICILIOS CERRADOS	02
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	01
DOMICILIO NO LOCALIZADO	01

2) A cargo del **Licenciado HECTOR CASILLAS MUÑOZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	43
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	03
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	33
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	01
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	07
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	42/08

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a las distintas causas, a que se refiere el informe rendido al suscrito visitador.

3) A cargo de la **Licenciada WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	61
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	02
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	50
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	01
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	08
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	608/2007

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	01
DOMICILIOS INEXACTOS	00
DOMICILIOS CERRADOS	07
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	01

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

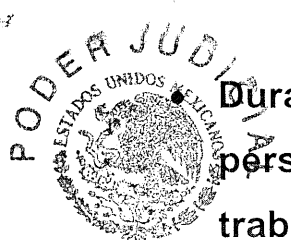
A cargo de C. PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios, ni comentario alguno.

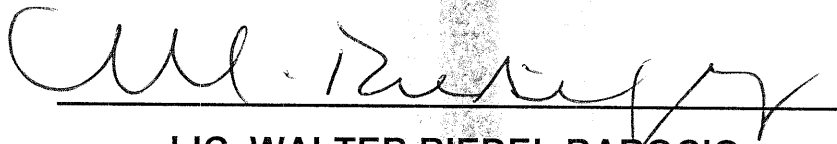
De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.

- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SU CONFORMIDAD CON LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, QUE POR SU PARTE Y DE SU PERSONAL, CONTINUARAN PERFECCIONANDO LA LABOR QUE LES FUE ENCOMENDADA.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Enero de dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA

Juez Segundo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO.

Primer Secretaria de Acuerdos.



LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO.

Segundo Secretario de Acuerdos.





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

LIC. RENAN ALVAREZ MONCAYO.
Tercer Secretario de Acuerdos.

Jose Luis Molina



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA B.C.

LIC. JOSÉ LUÍS MOLINA RODRIGUEZ.
Cuarto Secretario de Acuerdos.

JUDICIAL
JUDICATURA